

## **INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR EL DUPLICADO DEL DIE (401)**

1. Descárguese de nuestra página web: [www.lgancce.com](http://www.lgancce.com) , el impreso “solicitud de servicio” del apartado Documentación.
2. Complimente el impreso indicando el código del servicio **401**.
3. En el apartado “**B**” tiene que poner los nombres de los ejemplares para los que solicita el duplicado del DIE.
4. Una vez cumplimentada y firmada dicha solicitud, tendrá que realizar el pago correspondiente de 58€ por ejemplar, a través de nuestra página web o directamente en una sucursal de LA CAIXA.
5. A continuación envíenos su solicitud de servicio junto con el justificante de pago.
6. Una vez recibida correctamente dicha solicitud procederemos a tramitarla, enviándole el nuevo DIE, donde aparecerá la palabra “**Duplicado**”.

Para cualquier duda o consulta, no dude en contactar con nosotros.